

La Agenda 2030 de Herrera de Pisuergra evaluada contiene los elementos requeridos:

- Presentación de la Organización.
- Compromiso de sostenibilidad.
- Análisis inicial (Contexto municipal) e identificación.
- Análisis DAFO
- Plan de Localización, priorización de ODS y metas globales.
- Metas locales e indicadores.
- Implementación y seguimiento.
- Comunicación y divulgación.

El Ayuntamiento ha abordado y se ha alineado adecuadamente con los ODS en su Agenda 2030, lo que se refuerza con la constitución del Comité de Sostenibilidad. Asimismo, se incluyen indicadores de seguimiento cuantitativos y cualitativos con el fin de poder demostrar que se logran los objetivos propuestos. El seguimiento se ha planificado a través de la cuantificación anual de los indicadores anuales teniendo como fin lograr los valores objetivo para el 2030 en cada uno de los indicadores propuestos.

Por otro lado, la documentación verificada fue bastante limitada ya que no tienen Planes específicos desarrollados por temáticas, aunque sí se han revisado memorias, documentación y redes relacionadas con los proyectos ejecutados. (ver documentos revisados).

En general, el planteamiento de acciones va muy alineado con la realidad local, encontramos pocas acciones que no encajen o no tengan sentido dado el municipio, y en las pocas encontradas se ha indicado al ayuntamiento la importancia de mejorar esa alineación.

A continuación, en dos tablas se presenta, conforme a la evidencia evaluada, el resumen de acciones por cada ODS, y la tabla de verificación con los porcentajes de acciones cumplidas en cada una de las dimensiones de la sostenibilidad.

El total de acciones por ODS no coincide con el total de acciones por dimensión, puesto que las acciones de los ODS que afectan a más de una dimensión se cuentan en cada una de ellas, para poder medir de forma separada el impacto en las 3 dimensiones de la sostenibilidad. El recuento de acciones por ODS sirve a efectos de cálculo y revisión (y para conocimiento de las acciones diferenciadas que se han planificado y/o realizado), pero es el total de acciones por dimensión y el porcentaje de cumplimiento el que aporta el dato para la verificación.

ODS	Acciones			Dimensión		
	C	NC	T	A	S	G
1	2	0	2			
2	0	1	1			
3	3	1	4			
4	2	1	3			
5	2	0	2			
6	4	2	6			
7	1	2	3			

ODS	Acciones			Dimensión		
	C	NC	T	A	S	G
10	1	0	1			
11	9	9	18			
12	3	1	4			
13	3	1	4			
14	0	0	0			
15	3	1	4			
16	3	4	7			

8	1	5	6			
9	1	4	5			

17	1	0	1			
Total	39	32	71			

TOTAL ACCIONES AMBIENTALES	51	
TOTAL ACCIONES REALIZADAS AMBIENTALES	27	52,94%
TOTAL ACCIONES NO REALIZADAS AMBIENTALES	24	47,06%
TOTAL ACCIONES SOCIALES	48	
TOTAL ACCIONES REALIZADAS SOCIALES	27	56,25%
TOTAL ACCIONES NO REALIZADAS SOCIALES	21	43,75%
TOTAL ACCIONES BUEN GOBIERNO	18	
TOTAL ACCIONES REALIZADAS BUEN GOBIERNO	8	44,44%
TOTAL ACCIONES NO REALIZADAS BUEN GOBIERNO	10	55,56%

TOTAL ACCIONES	117	
TOTAL ACCIONES EVALUABLES	117	100,00%
TOTAL ACCIONES REALIZADAS	62	52,99%
TOTAL ACCIONES NO REALIZADAS	55	47,01%

Dimensión	Puntuación
Ambiental	2 (entre el 50% y el 75%)
Socioeconómica	2 (entre el 50% y el 75%)
De Gobernanza	1 (entre el 25% y el 50%)
Global	2 (entre el 50% y el 75%)

OTRAS CONSIDERACIONES.

Se ha evidenciado durante toda la auditoria la buena disposición por parte del personal del ayuntamiento a la hora de informar y mostrar toda la información que se le ha ido solicitando por parte del auditor.

Se hace constancia de la implicación del personal en las áreas que les aplica, así como la voluntad de mejora. En concreto, se hace hincapié en 1 aspecto principal a trabajar por parte del Ayuntamiento:

- La necesidad de implementar sistema de recogida de datos: Al ser una auditoría inicial, no hay disponibilidad de datos que muestren la evolución de los indicadores que se utilizan para medir el cumplimiento de acciones y objetivos, pero en futuras evaluaciones la evolución deberá estar fundamentada con datos. Se pone a disposición del Ayuntamiento información sobre Observatorios de Sostenibilidad y métodos de recogida y tratamiento de datos dentro del proyecto mODS.



Ref.	DESCRIPCIÓN DE LAS INEXACTITUDES	CLASIFICACION
	No se han identificado	
	--	

Ref.	DESCRIPCIÓN DE LAS IREGULARIDADES	CLASIFICACION
	No se han identificado	
	--	

Las inexactitudes afectan al dato y hacen referencia a cualquier información que el titular debe notificar en la Memoria de Sostenibilidad

Las irregularidades son acciones u omisiones contrarias a los requisitos del plan de sostenibilidad, que afectan al sistema y pueden tener un efecto en la cifra final de las memorias.

Las irregularidades podrían coincidir algunas con las inexactitudes.

La clasificación de inexactitudes como importantes o no importantes, se realizará dependiendo de si se excede o no el umbral de importancia según el nivel de planteamiento asignado.

La clasificación de irregularidades como importantes o no importantes, se realizará teniendo en cuenta si existiera alguna no conformidad.

REMITIR NECESARIAMENTE **ANTES DE LA FECHA xx/xx/xxxx**, EL PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTO POR LA EMPRESA EN EL FORMATO QUE SE CONSIDERE OPORTUNO, ASI COMO EVIDENCIAS.